## MUNICIPALIDAD DE GALVARINO SECRETARIA MUNICIPAL

# ACTA REUNIÓN Nº 01 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DIA MIERCOLES 11 DE ENERO DE 2012.

Se abre la sesión a las 09:42 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, ante la presencia del. Secretario Municipal (s) en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Fernando Huaiquil Paillal

Sr. Hernán Horn Roa

Sr. Roberto Hernandez Apablaza

Sr. Arnoldo Llanos Gonzalez

Sr. Jhon Ramírez Barra

## TABLA:

- 1. Aprobación Acta: Ordinaria Nº 36 y Extraordinaria Nº 2.
- 2. Correspondencia
- 3. Cuenta Alcalde
- 4. Varios

#### 1. APROBACION ACTA

Se aprueba el acta la Extraordinaria Nº 2 y la Ordinaria Nº 36 por unanimidad.

## 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaria Municipal (s) informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos.

- a) Correo electrónico enviado por el Concejal Arnoldo Llanos al Alcalde con fecha 05/01/2012, sugiere para la próxima sesión de concejo designar al menos 2 concejales, para integrar la comisión que estará a cargo de determinar la participación de los artistas en el Festival la voz del valle.
- b) Solicitud Club Deportivo Santa Cruz de Llufquentue ingresada el 10/01/2012 en Oficina de Partes, solicita permiso para realizar torneo de futbol de amistad bailable con venta de bebidas alcohólicas en la cancha de la escuela Municipal sector Llufquentue.
- c) Solicitud Club Deportivo Santa Cruz de Llufquntue ingresada el 30/12/2012 en Oficina de Partes, solicita autorizar uso de la cancha escuela municipal de Llufquentue para realizar un torneo de futbol de amistad el día 15/01/2012.
  - Concejal Arnoldo Llanos, consulta, el Dpto. de deporte de la Municipalidad aparece pidiendo permiso para realizar evento con venta de bebidas alcohólicas.
  - Alcalde, lo conversaremos después.
- d) Ordinario N° 8946 de fecha 20/12/2011, de la Seremi de Telecomunicaciones, responde a carta enviada por la localidad de Repocura donde solicitaron telefonía móvil. La subsecretaria señala que a la fecha se encuentra preparando un proyecto de conectividad para la Región que incluye la localidad de Repocura para dotar de conectividad en telefonía móvil y banda ancha.
- e) Asociación Chilena de Municipalidades, invita al VI Congreso Latinoamericanos de Ciudades y Gobiernos Locales "Experiencia Americana" se efectuara en Santiago los días 20, 21, 22 y 23 de Marzo de 2012.

Alcalde: señala su interés de participar en el Congreso.

Existe un error en la 2da solicitud del club deportivo donde aparece el Dpto. de recreación y cultura solicitando en conjunto autorización para realizar un evento con venta de bebidas alcohólicas, como Dpto. solo se presta apoyo.

Enc. Deporte y Cultura, explica los términos de la carta, todo lo años se lleva a cabo un campeonato de amistad, donde el Dpto. solo apoya con algunos premios y amplificación.

Alcalde, existe una solicitud ingresada con fecha 30/12/2011 y otra el 10/01/2012, me da la impresión que la ultima ingresada es para dejar sin efecto la primera para que no aparezca organizando el Dpto. deporte, así lo entiendo yo, hay un problema como lo plantea el Concejal Llanos, como un estamento municipal solicita permiso para llevar a cabo un evento con venta de bebidas alcohólicas.

Enc. Deporte y Cultura, la verdad que no hemos solicitado, el club quiso reflejar nuestro apoyo en la solicitud.

Alcalde, habíamos quedado de traer una propuesta respecto de los permisos con venta de bebidas alcohólicas, pero se traerá la ultima sesión de enero, ya se están restringiendo, se dará 1 a la semana.

Respecto de la autorización para utilizar la cancha de la escuela municipal de Llufquentue, no

debiera haber problema, el club es del propio sector y el colegio se encuentra desocupado por las vacaciones,

Concejal Hernan Horn, consulta, cual es el aporte que entrega el Departamento a los clubes, a la misma vez consulta si el Dpto. a cancelado la inscripción de algún club para participar en un torneo.

Enc. Deporte y Cultura, responde, nunca hemos pagado inscripciones, nuestro aporte consiste en algunos premios y apoyo en la amplificación.

Concejal Hernan Horn, como jefe de Deportes debieras informar estas cosas al concejo, y no permitir que venga gente de afuera a participar, se debe informar para que esto sea mas transparente.

Enc. Deporte y Cultura, siempre hemos estado disponible para venir al concejo.

Alcalde, es imposible que los club realicen solo sus actividades, recurren al municipio por premio, implementación, apoyo logístico, etc. Y eso a sido informado al concejo, como municipio estamos involucrados en el sector rural, detrás de esto hay un tema comercial es por ello que me preocupo que la participación del municipio sea clara, para no caer en equívoco, en el plan anual esta establecido el programa con los clubes urbanos y rurales.

Concejal Fernando Huaiquil, es bueno que el municipio fortalezca algunos sectores, ejemplo Llufquentue, a largo plazo se podría asociar con el turismo, no me opongo a la actividad que se realizara el domingo en Llufquentue.

**Director de Educación**, señala que la Escuela de Llufquentue estará ocupada por el proceso de votaciones de la Conadi el día 15 de enero.

Alcalde, las dos cosas son incompatible, se solicitara al club que cambie la fecha del torneo.

Concejal Arnoldo Llanos, señala que lo que esta en discusión es el apoyo que entrega el Dpto. de Deporte a las instituciones deportivas que hacen beneficio, hay que revisar el tipo de aporte municipal que se entrega a una institución que esta trabajando para beneficio y aparte cobra inscripción, a mi juicio no esta bien, estamos para promover el deporte.

Alcalde, en atención a lo expresado, habría que delinear, que el aporte municipal sea a los clubes que desarrollen actividades netamente deportivo, y no aquellos que trabajan con el fin de obtener recursos.

Concejal Roberto Hernandez, estoy de acuerdo en apoyar a los clubes deportivos pero solo con implementación, años anteriores cuando participaba de estas actividades los clubes se costeaban solo con los ingresos no se solicitaba aporte municipal.

Alcalde, creo que a habido debilidad en no fijar las reglas, tenemos que terminar con el asistencialismo, en este caso concreto nos a faltado fuerza para terminar con los petitorios.

Informar que la actividad del día domingo fue de éxito, la municipalidad aprovecho la instancia para hacer el lanzamiento del campeonato de futbol rural que se realizara desde el 17 al 27 de febrero, donde la comuna será sede, contamos con la presencia del Presidente Regional y Nacional del futbol amateur.

En relación a la solicitud presentada habría disposición e informar que cambien la fecha.

Respecto de la correspondencia del Concejal Llanos propongo ver en puntos varios.

Concejal Fernando Huaiquil, solicita copia del Ordinario de la Seremi de Trasporte y Telecomunicaciones. Concejal Arnoldo Llanos, como concejo debiéramos dejar abierta y aprobada la participación al congreso y a las capacitaciones escuelas de verano enero, febrero y marzo 2012, los interesados en participar dirigirse a Secretaría Municipal.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES INTERESADOS A PARTICIPAR DE LAS CAPACITACIONES ESCUELA DE VERANO 2012 Y IV CONGRE\$O LATINOAMERICANO DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES.

### 3.- CUENTA ALCALDE

#### Alcalde.

- ✓ Informa viaje a Santiago realizado la semana pasada, donde visito la Subdere e Ind, respecto de algunos proyectos importantes para la comuna, en compañía del Diputado Fuad Chaín, dentro de la próxima semana tendremos respuestas concretas.
- ✓ Informa que con fecha 4 y 5 de enero, sostuvo una conversación con el Sr. Bill Sheriff, se llego a un acuerdo, esta asiendo uso de sus vacaciones, se le autorizó tres meses de permiso sin goce de remuneración y a presentado su carta de renuncia a partir del 30/04/2012, significa que estamos buscando un constructor civil al que se contratara en una subrrogancia durante seis meses, en el intertanto se preparan las bases para el llamado a concurso del vacante, no obstante el Sr. Bill Sheriff esta en pleno conocimiento del sumario administrativo en marcha en el Dpto. de Obras, respecto del cual manifestó disposición para entregar información cuando sea requerida, a asumido Pedro Chureo como DOM (s), en caso que no tenga la firmas correspondiente se recurrirá al Serviu o a la Municipalidad de Lautaro.
- Informa de la adjudicación de tres proyectos de abasto de agua en los sectores de: Rucamanque, Pangueco y Repocura.
- ✓ Informa de una conversación sostenida con el Director Regional de la Onemi, Don Fredy Rivas, donde solicito la contratación de tres camiones adicionales y la entrega de estanques, cree que al menos llegaran dos camiones de acuerdo a lo solicitado.
- ✓ Informa, con fecha 29 de Diciembre se realizo en el sector de Curaco la entrega de cuatro tractores por parte de Indap, a los sectores del PDTI, Mañiuco, Nilpe, Curaco y Ñielol. Se invirtieron en promedio M\$ 180., de los cuales M\$ 160 aporto el Indap, M\$ 12 las comunidades y M\$ 8 fue el aporte municipal, los equipos están en poder de las comunidades
- ✓ Informa, dentro de la semana llega la empresa que se adjudico la pavimentación participativa de las calles Maipu, Caupolican entre Mac-iver y la Puntilla, los Pasajes Araucaria, Los Maitenes, Los Laureles y calle Circunvalación.

Concejal Roberto Hernandez, consulta quien es responsable de la mantención de la maquinaria agrícola Alcalde, al municipio no le corresponde ningún gasto, es responsabilidad de las comunidades y el quipo del PDTI entrega la asesoría técnica y el apoyo para el desarrollo del trabajo a realizar. La próxima sesión vendrá el equipo del PDTI a entregar la información completa de la maquinaria agrícola.

Concejal Jhon Ramirez, solicita hacer llegar la información de la empresa que se adjudico los proyectos de abasto de agua.

Concejal Arnoldo Llanos, de acuerdo a lo informado, en relación a lo del DOM, quisiera saber en que proceso se encuentra el sumario administrativo.

Alcalde, el sumario esta en curso, se decretado y se asigno el Fiscal.

Concejal Arnoldo Llanos, señala que recibió en la mañana el informe de la auditoria del proyecto construcción de refugios peatonales, consulta si se tomo alguna medida en el pago pendiente que había para el contratista.

Alcalde, el pago no se a realizado, existe un informe donde se informo al contratista que tiene que hacer las reparaciones que correspondan, esta a cargo del Secpla para que se resuelva. Estamos realizando un intento para ordenar los proyectos ejecutados con problemas. Valorar la visita que realizo el encargado de control, garita por garita.

Concejal Arnoldo Llanos, insiste en el tema de las refugios peatonales, existe un informe del inspector técnico de la obra, donde recomienda que se realice la recepción y cancele al contratista, existe una clara intensión de perjudicar al municipio, hay un informe emitido por Pedro Chureo donde menciona las observaciones, y el Director de Obras quien firma el informe para que se proceda al pago y a la recepción, hay una falta administrativa mas del director de Obras.

Alcalde, esta claro que el inicio del sumario abre un espacio mas allá de lo que es el sumario, no significa que la renuncia presentada por el DOM, lo libera de responsabilidades.

Alcalde, señala retomar la solicitud del concejal Llanos relacionado con el festival, solicita al Enc. de Deportes entregar la información.

Enc. Deporte, hace entrega de un informe de apoyo logístico y de detalles de las ofertas de artistas, para la primera noche estaría ballet folclórico de Victoria, 10 participantes, orquesta la clave, los similares de: los locos del humor, Karen Paola, Justin bieber. Segunda noche, Ballet folclórico de Victoria, tomo como rey, doble Rapahael, Filomeno y los super cumbieros.

Alcalde, esto se licita, hace años llevamos trabajando con un productor, mantiene un vinculo con nosotros, nos ayuda en otros eventos, lo mas probable que el postule a la licitación, la licitación se sube mañana al portal. La orquesta es la misma de siempre. Solicita que el concejo nombre a dos de sus miembros para participar en la comisión del Festival de la voz del valle,

Concejal Arnoldo Llanos, sugiere incluir al charrito ángel en alguno de los dos días.

Alcalde, no habría problema que participar y podríamos ayudarle en algo mas.

Concejal Jhon Ramires, no me quiero comprometer a participar pero teniendo un tiempo puedo colaborar.

SE ACUERDA LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES ARNOLDO LLANOS Y FERNANDO HUAIQUIL COMO INTEGRANTES DE LA COMISION DEL FESTIVAL, Y EL CONCEJAL RAMIREZ PARTICIPA DE FORMA VOLUNTARIA.

Alcalde, informa de la conversación sostenida con el Director de la 2da Compañía de Bomberos, por el tema del terreno de la piscina municipal, acordamos que la tramitación del comodato para la entrega del terreno sea el 28/02/2012 y la entrega del terreno el 30/06/2012, se informara a la familia que tienen plazo hasta el 30 de junio para hacer abandono del terreno. Bomberos señalo que tienen recursos propios para habilitar e irse de inmediato.

Concejal Roberto Hernández, presenta solicitud de María Vasquez, producto del terremoto se destruyo su casa la que va a ser repuesta a metros de la construcción antigua, lo que solicita hacer un terraplén al lado de la nueva para trasladar parte de la casa antigua.

Alcalde, si se esta haciendo a través de la EGIS municipal ellos debieran resolver ese tema.

Concejal Roberto Hernández, la señora hizo la solicitud en la EGIS pero no le resolvieron el problema. Alcalde, lo vamos a resolver de cualquier manera..

Concejal Fernando Huaiquil, me preocupa y me interesa el tema del agua del pasaje Los aromos, tengo entendido que el municipio a conversado con los dirigentes, me gustaría saber si se va a contratar algún profesional para la elaboración del proyecto, he planteado este tema a nivel de Gobierno y precisamente por este y otros temas se estaría realizando una visita de Gobierno el 20 de enero fecha a confirmar.

Otro punto es lo ocurrido en la Comunidad de Pitraco, el caso es de la Sra. Chela Avendaño presente, el DOM, en una oportunidad se comprometió a arreglar el acceso a su casa, en esa oportunidad le entregaron una camionada de ripio pero no la desparramaron, solicita que se pueda solucionar el problema.

Alcalde, el día lunes con el Secpla conversamos con la presidenta, ella tiene el certificado de factibilidad de agua potable para cinco personas, 4 o 5 mas son las personas que van a obtener los certificados por que son propietarios, nosotros tenemos la posibilidad de contratar un profesional, el que estaría llegando a partir del 15 de enero en adelante, una de las tareas que se le va a encomendar al profesional es este proyecto, ahora si el gobierno nos aporta con un profesional seria mejor.

Concejal Fernando Huaiquil, eso quiere decir que por el momento la municipalidad aportaría con el profesional.

Alcalde, el aporte consistiría en el levantamiento del perfil, el proyecto con las especificaciones técnicas de ingeneria tenemos que ver lo que exige Aguas Araucanía.

En relación al tema de Pitraco dentro de la semana se visitara, para ver lo pendiente y cuando le podemos resolver.

Concejal Jhon Ramirez, me preocupa la frecuencia de entrega de agua en las postas de Pangueco, Mañiuco y Fortín, lo que preocupa es la demora en la entrega.

Alcalde, ver la posibilidad de cambiar los estanques a unos mas grandes, al termino de la sesión la Administradora se reunirá con el Director de Salud para resolver, por que el abastecimiento de agua en las postas es fundamental.

Concejal Arnoldo Llanos, el día lunes Manuel Lepin Reyes, ingreso una solicitud al municipio donde solicita la devolución del dinero que deposito el 11/08/2008, para el proyecto de electrificación rural Huampomallin Lipun, la devolución es para hacer la instalación de forma particular.

En al inicio de la pavimentación de calle Caupolicán en villa carrera, una reunión que sostuvo la junta de vecino con el Secplan, se le solicito que cuando comenzaran la pavimentación la empresa pudiera rellenar el espacio que une la Villa Carrera con la Población Centenario, donde se llena de agua.

Alcalde, instruye al Secplan, al termino de concejo comunicarse con la empresa.

Concejal Arnoldo Llanos, solicita fijar el calendario de sesiones para febrero, sugiere las sesiones para la primera semana de febrero.

Alcalde, propone lo siguiente respecto de lo planteado por el Concejal Llanos, las 3 sesiones de febrero concentrarlas la primera semana y la primera sesión del mes de marzo se haga el primer miércoles, para no dejar mucho tiempo sin sesión.

SE ACUERDA REALIZAR LAS TRES SESIONES DE FEBRERO EL PRIMER MIERCOLES DE FEBRERO, Y LA PRIMERA SESION DE MARZO SE REALIZARA EL PRIMER MIERCOLES DE DICHO MES.

YARY ANTIMAN SALAZAR SECRETARIA MUNICIPAL (S) MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO PRESIDENTE